



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-1065- VIDELA RICARDO - DESIGNACIÓN-EX-2023-00668512- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023- 00668512- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-1065-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-1065-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Ampliar la RD-2023-916-E-UNC-DEC#FD y designar al Profesor Ricardo A. VIDELA, legajo 48.208, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la asignatura Derecho Procesal Constitucional de la Carrera de Abogacía, a partir del 11 de agosto de 2023 y mientras dure la licencia de la Profesora Magdalena I. ALVAREZ. **2)** El personal mencionado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. H.Consejo Superior N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.